



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON

EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR

UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 i) de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

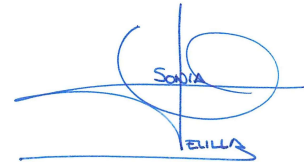
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sonia Velilla
Inscrita en el ROAC con el N° 18.631

25 de junio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

**BALANCE DE SITUACIÓN
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
MEMORIA**

Madrid, 31 de marzo de 2021

Índice

BALANCE DE SITUACIÓN	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	8
MEMORIA	12
1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD	13
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	14
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	18
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	19
5. INMOVILIZADO MATERIAL	27
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	31
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	33
9. EXISTENCIAS	43
10. SITUACIÓN FISCAL	43
11. INGRESOS Y GASTOS	45
12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	50
13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	50
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	51
15. OTRA INFORMACIÓN	51
16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	59
17. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59
18. INFORMACIÓN SEGMENTADA	61
19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	62
20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO	65
21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	65
ANEXOS	69



BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2020 Y 2019– ACTIVO

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		868.419,02	903.917,72
I. Inmovilizado intangible	4,6	3.260,05	4.162,78
5. Aplicaciones informáticas		3.260,05	4.162,78
II. Inmovilizado material		861.458,97	894.218,17
1. Terrenos y construcciones	4,5	706.873,11	723.590,57
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	4,5	154.585,86	170.627,60
V. Inversiones financieras a largo plazo	4,8	3.700,00	5.536,77
5. Otros activos financieros		3.700,00	5.536,77
B) ACTIVO CORRIENTE		1.627.942,59	967.917,20
II. Existencias	9	3.788,78	6.648,11
1. Comerciales		3.788,78	6.648,11
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,8	378.318,80	420.361,00
1. Afiliados y otras entidades deportivas		334.470,88	410.044,64
3. Deudores varios		41.211,67	9.275,00
4. Personal		900,00	
5. Activos por impuesto corriente		1.561,98	1.041,32
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	174,27	0,04
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.119,96	2.264,77
5. Otros activos financieros	8	1.119,96	2.264,77
VI. Periodificaciones		2.686,69	7.378,76
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.242.028,36	531.264,56
1. Tesorería	8	1.242.028,36	531.264,56
TOTAL ACTIVO		2.496.361,61	1.871.834,92

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2020 Y 2019 – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		56.769,50	404.699,95
A-1) Fondos propios	8,5	30.758,79	370.827,21
I. Fondo social		370.827,21	365.718,82
V. Resultados de ejercicios anteriores			-53.942,42
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			-53.942,42
VII. Resultado del ejercicio		-340.068,42	59.050,81
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	4,14	26.010,71	33.872,74
B) PASIVO NO CORRIENTE		626.170,38	275.596,00
II. Deudas a largo plazo	4,8	626.170,38	275.596,00
2. Deuda con entidades de crédito	8	377.475,52	
5. Otros pasivos financieros		248.694,86	275.596,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.813.421,73	1.191.538,97
II. Provisiones a corto plazo	12	168.966,85	
III. Deudas a corto plazo	4,8	105.513,43	15.073,78
2. Deudas con entidades de crédito	8	75.663,84	8.595,30
5. Otros pasivos financieros		29.849,59	6.478,48
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,8	1.250.699,45	926.392,42
1. Proveedores		404.579,44	752.505,89
2. Afiliados y otras entidades deportivas		612.359,53	59.698,58
3. Acreedores por prestación de servicios		26.332,10	8.945,50
4. Personal		300,00	163,35
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	207.128,38	105.079,10
VI. Periodificaciones a corto plazo	11	288.242,00	250.072,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.496.361,61	1.871.834,92



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020-2019

	Notas de la Memoria	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	2.867.251,18	4.395.659,49
a) Ingresos federativos y ventas		2.867.251,18	4.395.659,49
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			12.779,92
4. Aprovisionamientos	11	-59.621,09	-5.644,99
a) Consumos de material deportivo		-36.873,21	-1.009,11
b) Consumos de bienes destinados a la venta		-22.747,88	-4.635,88
5. Otros ingresos de explotación	11	1.167.288,44	1.047.922,61
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		188.745,84	315.142,53
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		978.542,60	732.780,08
6. Gastos de personal	11	-1.056.843,36	-915.271,32
a) Sueldos, salarios y asimilados		-864.796,50	-734.723,82
b) Cargas sociales		-192.046,86	-180.547,50
7. Otros gastos de explotación	11	-3.197.623,50	-4.499.299,37
a) Servicios exteriores		-1.656.594,57	-2.989.384,10
b) Tributos		-16.152,32	22.195,98
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12	-62.441,03	49.487,16
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.462.435,58	-1.581.598,41
8. Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 11	-62.532,51	-46.178,84
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	14	7.862,03	3.788,51
10. Exceso de Provisiones	12		
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	5		64.175,28
a) Deterioros y pérdidas			64.175,28
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11. B Resultados excepcionales		3.514,46	7.712,17
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-330.704,35	65.643,46
12. Ingresos financieros	11	3,86	486,68
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3,86	486,68
b1) En empresas del grupo y asociada		1,98	4,62
b2) En terceros		1,88	482,06
13. Gastos financieros		-9.367,93	-7.079,33
b) por deudas con terceros		-9.367,93	-7.079,33
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-9.364,07	-6.592,65
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-340.068,42	59.050,81
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-340.068,42	59.050,81
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-340.068,42	59.050,81



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO

Descripción	2020	2019	Notas
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-340.068,42	59.050,81	
INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PTRIM. NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados rec.	0,00	18.664,00	14
IV. Por ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V)	0,00	18.664,00	
TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados rec.	-7.862,03	-3.788,51	14
IX. Efecto Impositivo			
C) Total transf. PyG (VI+VII+VIII+IX)	-7.862,03	-3.788,51	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-347.930,45	73.926,30	

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Descripción	Total	Fondo Social	Rtdos.Ejer. Ant.	Result. Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
A) Saldo final del ejercicio 2018	370.373,65	365.718,82	-284.093,04	269.750,62	18.997,25
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2018	0,00				
II. Ajustes errores ejercicio 2018	-39.600,00	0,00	-39.600,00	0,00	0,00
B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2019	330.773,65	365.718,82	-323.693,04	269.750,62	18.997,25
I. Total ingresos y gastos reconocidos	73.926,30	0,00	0,00	59.050,81	14.875,49
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00				
2. (-) Reducciones de capital	0,00				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				
(conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				
4. (-) Distribución de dividendos	0,00				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00				
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	269.750,62	-269.750,62	0,00
1. Movimiento reserva de revalorización	0,00				
2. Otras variaciones	0,00	0,00	269.750,62	-269.750,62	0,00
C) Saldo final del ejercicio 2019	404.699,95	365.718,82	-53.942,42	59.050,81	33.872,74
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2018	0,00				
II. Ajustes por errores ejercicio 2018	0,00				
D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2020	404.699,95	365.718,82	-53.942,42	59.050,81	33.872,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-347.930,45			-340.068,42	-7.862,03
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00				
2. (-) Reducciones de capital	0,00				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				
(conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				

Descripción	Total	Fondo Social	Rtdos.Ejer. Ant.	Result. Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
4. (-) Distribución de dividendos	0,00				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00				
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	5.108,39	53.942,42	-59.050,81	0,00
1. Movimiento reserva de revalorización	0,00				
2. Otras variaciones	0,00	5.108,39	53.942,42	-59.050,81	
E) Saldo final del ejercicio 2020	56.769,50	370.827,21	0,00	-340.068,42	26.010,71



MEMORIA



1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Real Federación Española de Automovilismo es una Entidad privada con personalidad jurídica propia que asocia a nivel del Estado Español a las Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, y otros colectivos que promueven, practican o contribuyen a la práctica, desarrollo y promoción del automovilismo deportivo dentro del territorio español.

La Real Federación Española de Automovilismo se rige principalmente por lo dispuesto en la Ley del Deporte 10/1990 de 15 de octubre, el Real decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas y sus Estatutos, así como por el resto de normativas que le sean de aplicación.

Sus órganos de gobierno están constituidos por la Asamblea General, su Comisión Delegada y el Presidente, ostentando este último, de acuerdo con el artículo 17.1 del R.D. 1.835/1991 y artículos 46 y 47 de los Estatutos la representación legal de la Real Federación Española de Automovilismo.

Se incluye como anexo a esta Memoria las modalidades deportivas objeto de su actividad, así como la composición de los órganos de Gobierno y los complementarios.

Su código de identificación fiscal es el Q2878004G y su domicilio social se encuentra en la calle Escultor Peresejo, número 68 bis de Madrid, (Código Postal 28023).

La Real Federación Española de Automovilismo se estructura en Federaciones Autonómicas, cuyo ámbito territorial coincide con cada una de las Comunidades Autónomas que integran el Estado Español. Dichas Federaciones son las siguientes: Andaluza (integra por el momento a Ceuta y Melilla), Aragonesa, Asturiana, Cantabria, Catalana, Castellano-Leonesa, Castellano-Manchega, Madrileña, Canaria, Extremeña, Valenciana, Gallega, Riojana, Vasca, Balear, Murciana y Navarra.

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En las Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al



ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 o 2019 se indicará para simplificar "ejercicio 2020" o "ejercicio 2019".

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por El Presidente de la Real Federación Española de Automovilismo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y, de acuerdo al marco normativo, en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de fecha 26 de julio de 2020.

Las Cuentas Anuales adjuntas se espera que sean aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la Federación que se celebrará en 2021.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

b) Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, la Real Federación Española de Automovilismo ha formulado estas cuentas anuales

teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

La Federación presenta al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra negativo de 185.479,14 euros (223.621,77 euros negativos en 2019), originado por circunstancias puntuales que se irá corrigiendo proporcionalmente hasta desaparecer en el ejercicio 2021. Sin embargo, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, habiendo considerado las circunstancias descritas en la nota 21, se ha aplicado el principio contable de empresa en funcionamiento considerando la existencia de presupuestos de resultados y de tesorería cuyo cumplimiento aseguraría la continuidad de la Federación, así como el apoyo financiero del que pudiera obtener del Consejo Superior de Deportes.

d) Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el



patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, 2019.

e) Agrupación de partidas.

En los casos que se han efectuado agrupaciones de partidas en el balance adjunto, se ha efectuado su desagregación en la memoria por cuentas contables.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En el balance adjunto no existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas.

g) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores.

En el ejercicio 2019 y con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 por parte de la Asamblea General de la Federación, se detecta al justificar el patrocinio de la Liga Nacional de Fútbol profesional suscrito en el año 2018, que se patrocinan también actuaciones correspondientes al ejercicio 2019 por importe de 39.600,00 euros, esto nos obliga, una vez detectada la incidencia, a realizar ajuste en el ejercicio 2019 con cargo a la partida de fondos propios-resultados de ejercicios anteriores. Dicha incidencia supone una minoración del beneficio del ejercicio 2018 y su periodificación como ingreso en el ejercicio 2019 por importe de 39.600,00 euros. Dado el carácter no significativo de dicha incidencia, esta es corregida de forma retroactiva en el ejercicio que se detecta.



i) Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de las competiciones, de las 77 pruebas nacionales puntuables programadas para el ejercicio 2020, han sido canceladas 46, y de las 30 pruebas nacionales no puntuables, han sido suspendidas 19, en cuanto a los eventos deportivos internacionales, de las 61 pruebas programadas se han suspendido 24, provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

Se han renegociado condiciones con proveedores, aplazamientos de pago y pactado reducciones de honorarios se servicios externos.

No se ha producido ningún problema de liquidez; se ha solicitado en 2020 un préstamo línea COVID19 de 450.000€, tal como se describe en la nota 8, pasivos

financieros, al objeto de evitar posibles problemas futuros de liquidez ante la caída de la actividad.

Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.

Por otro lado, la Federación ha llevado a cabo un expediente de regulación temporal de empleo consecuencia de la COVID-19 que ha afectado al 21% de la plantilla, asimismo el presidente de la Federación se ha reducido un 30% su remuneración. Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la Real Federación Española de Automovilismo en el presente ejercicio es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	-340.068,42
<u>Total</u>	-340.068,42
<u>Distribución</u>	
A Compensar con beneficios futuros	-340.068,42
<u>Total</u>	-340.068,42

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio anterior fue:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	59.050,81
<u>Total</u>	59.050,81
<u>Distribución</u>	
A Compensar Pérdidas Ej. Anteriores	53.942,42
Fondo Social	5.108,39
<u>Total</u>	59.050,81

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible.

Los elementos que integran esta rúbrica se encuentran contabilizados por su coste de adquisición, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La amortización de los elementos integrantes de este epígrafe se realiza linealmente en función de los siguientes coeficientes:

<u>Elementos</u>	<u>Coficiente (%)</u>
Propiedad industrial	20
Programas informáticos	25

b) Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio

en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

La amortización de los elementos que integran esta rúbrica se efectúa linealmente en función de los siguientes coeficientes:

<u>Elementos</u>	<u>Coeficientes (%)</u>
Construcciones	2
Material Deportivo	20
Elementos de transporte	15
Mobiliario y enseres	20
Otras instalaciones	12
Equipos informáticos	25

c) Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Permutas.

La entidad no ha realizado operaciones con respecto a su inmovilizado que pudieran tener la calificación de permuta, conforme se encuentra recogida en el Plan General de Contabilidad.

e) Instrumentos financieros.

Activos financieros

Clasificación y valoración de Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Clasificación y valoración de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Federación tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración de Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor



nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Federación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Federación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional y de presentación de la Federación es el euro. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

h) Impuesto sobre beneficios.

A la Real Federación Española de Automovilismo le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines



Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La Real Federación Española de Automovilismo se ha acogido a la aplicación del régimen fiscal previsto en la citada Ley. De acuerdo con lo establecido en La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, NO se dan en este ejercicio rendimientos obtenidos por la Federación sujetos y no exentos del Impuesto sobre sociedades, por considerarse derivados de explotación económica, ajenos a su objeto o finalidad social.

i) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos del ejercicio han sido imputados siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos.

j) Provisiones y contingencias.

Las provisiones por responsabilidades se contabilizan por el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables procedentes de los litigios en curso.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de



cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

l) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal.

Se contabilizan en función del criterio de devengo. Respecto de las indemnizaciones por despido, excepto en el caso de causa justificada, la Federación está obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios. Las indemnizaciones involuntarias se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. La Federación no tiene compromisos por pensiones.

m) Subvenciones, donaciones y legados.

La Federación difiere las Subvenciones de Capital a resultados a medida y en el mismo período en que se amortizan los bienes adquiridos con las mismas.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido, en su caso, el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2020 de las partidas que integran este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcc	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	469.614,28	971.084,63	123.920,64	46.504,93	144.186,22	182.520,58	564.203,58	5.779,49	2.507.814,35
Entradas			15.247,54			10.965,02			26.212,56
Salidas									0,00
Traspasos									0,00
Saldo final	469.614,28	971.084,63	139.168,18	46.504,93	144.186,22	193.485,60	564.203,58	5.779,49	2.534.026,91

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2020 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28108	2819	
Concepto	Construcciones	Equipos Deportivos	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	373.207,62	117.418,18	44.739,83	136.312,55	146.663,31	449.125,70	2.228,27	1.269.695,46
Entradas	16.717,46	4.549,55	221,96	2.363,13	15.789,32	17.885,47	1.444,87	58.971,76
Salidas								0,00
Traspasos								0,00
Saldo final	389.925,08	121.967,73	44.961,79	138.675,68	162.452,63	467.011,17	3.673,14	1.328.667,22

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 de las partidas que integran este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcc	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	93.040,46	1.347.658,45	119.883,43	44.655,30	139.388,47	151.307,81	454.782,44	5.779,49	2.356.495,85
Entradas			4.037,21	1.849,63	4.797,75	31.212,77	109.421,14		151.318,50
Salidas									0,00
Traspasos	376.573,82	-376.573,82							0,00
Saldo final	469.614,28	971.084,63	123.920,64	46.504,93	144.186,22	182.520,58	564.203,58	5.779,49	2.507.814,35

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2019 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28108	2819	
Concepto	Construcciones	Equipos Deportivos	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	356.490,16	115.814,30	44.655,30	134.024,38	133.349,60	446.435,13	820,53	1.231.589,40
Entradas	16.717,46	1.603,88	84,53	2.288,17	13.313,71	2.690,57	1.407,74	38.106,06
Salidas								0,00
Traspasos								0,00
Saldo final	373.207,62	117.418,18	44.739,83	136.312,55	146.663,31	449.125,70	2.228,27	1.269.695,46

El epígrafe de terrenos y construcciones corresponde a los siguientes bienes inmuebles:

- La sede social de la Federación sita en la calle Escultor Peresejo, 68 Bis de Madrid. Esta compra se encontraba financiada en primera instancia por un crédito hipotecario con la entidad BARCLAYS, y, posteriormente, a través de la concesión por parte del Consejo Superior de Deportes de un préstamo sin interés por importe de 190.000 euros. El plazo de amortización del mismo era de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2010, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 38.000 euros a partir de la citada fecha. El valor del terreno asciende a la cantidad de 93.040,46 euros. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2020 se encuentra totalmente amortizado.
- Naves industriales 13 C y 14 C situadas en la avenida de la Industria, 38 en el municipio de Coslada (Madrid). Estos inmuebles fueron adquiridos en el ejercicio 2009 con un coste total de 830.000 euros, de los cuales el valor del suelo asciende a la cantidad de 376.573,82 euros, que figura incluido en la cuenta de terrenos (cuenta 21001: Terrenos Naves Coslada). La Federación recibió del Consejo Superior de Deportes en el ejercicio 2009 un primer préstamo sin interés por importe de 400.000 euros para la adquisición de estas naves. El plazo de amortización del mismo es de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2012, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 80.000 euros a partir de la citada fecha. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2020 se encuentra amortizado en su totalidad. En el ejercicio 2010 se recibió del Consejo Superior de Deportes un segundo préstamo sin interés por importe de 500.000 euros para la adquisición y

acondicionamiento de estas naves. El plazo de amortización del mismo es de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2013, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 100.000 euros a partir de la citada fecha. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2020 se encuentra amortizado en su totalidad.

La política de la Federación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material en el ejercicio 2020.

La Federación ha revertido en 2019 parcialmente, 64.175,28€ de las correcciones valorativas realizadas en 2016 por deterioro de las naves industriales 13 C y 14 C situadas en la avenida de la Industria, 38 en el municipio de Coslada (Madrid) en base a un informe de valoración realizado por un experto independiente con titulación adecuada. El citado informe concluye que el valor total de ambas naves industriales a 14-11-2019, asciende a la suma de 475.200,00€.

El estado de las correcciones valorativas a 31-12-2020 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28208	
Concepto	Construcc.	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos Transporte	TOTAL
Saldo inicial correcciones valorativas	343.900,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343.900,72
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo							0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro							0,00
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							0,00
Saldo final correcciones valorativas	343.900,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343.900,72

El estado de las correcciones valorativas a 31-12-2019 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28208	
Concepto	Construcc.	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos Transporte	TOTAL
Saldo inicial correcciones valorativas	408.076,00						408.076,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo							0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-64.175,28						-64.175,28
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos							0,00
Saldo final correcciones valorativas	343.900,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343.900,72

En 2020 la Federación no ha enajenado elementos de inmovilizado material que haya supuesto incidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En 2019 la Federación no ha enajenado elementos de inmovilizado material que haya supuesto incidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las bajas por cuenta contable se puede observar en el concepto salidas del cuadro del movimiento del inmovilizado material durante 2020 que encabeza esta Nota.

El desglose de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019
211	CONSTRUCCIONES	135.212,32	135.212,32
212	INSTALACIONES Y EQUIPOS DEPORTIVOS	114.261,66	112.972,38
215	OTRAS INSTALACIONES	44.655,30	44.655,30
216	MOBILIARIO Y ENSERES	132.370,59	132.370,59
217	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	133.672,31	128.974,07
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	444.967,11	444.967,11
	TOTALES	1.005.139,29	999.151,77

El detalle de las subvenciones en capital recibidas relacionadas con el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Año Concesión	Organismo	Concepto	Importe Subvención	Imputación a resultados	
				Acumulada	En el año
2018	CSD	Inversiones: Apoyo a la adquisición de Digitalización verificaciones técnicas	19.000,00	8.541,27	4.750,01
2019	CSD	Inversiones: Equipamiento Control Técnico+Puesto Verificación karting	18.664,00	3.112,02	3.112,02
	Total		37.664,00	11.653,29	7.862,03

El detalle de las subvenciones en capital recibidas relacionadas con el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Año Concesión	Organismo	Concepto	Importe Subvención	Imputación a resultados	
				Acumulada	En el año
2018	CSD	Inversiones: Apoyo a la adquisición de Digitalización verificaciones técnicas	19.000,00	3.791,26	3.788,51
2019	CSD	Inversiones: Equipamiento Control Técnico+Puesto Verificación karting	18.664,00	0,00	0,00
	Total		37.664,00	3.791,26	3.788,51

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2020 de las partidas que integran este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	76.445,06	81.225,89
Entradas		2.658,02	2.658,02
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
Saldo final	4.780,83	79.103,08	83.883,91

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2020 es el siguiente:

Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	72.282,28	77.063,11
Entradas		3.560,75	3.560,75
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
Saldo final	4.780,83	75.843,03	80.623,86

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 de las partidas que integran este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	74.375,23	79.156,06
Entradas		2.069,83	2.069,83
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
Saldo final	4.780,83	76.445,06	81.225,89

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2019 es el siguiente:

Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	64.209,50	68.990,33
Entradas		8.072,78	8.072,78
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
Saldo final	4.780,83	72.282,28	77.063,11

En el ejercicio 2020 y 2019 no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El desglose de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019
203	MARCAS Y PATENTES	4.780,83	4.780,83
206	PROGRAMAS INFORMATICOS	74.375,23	45.856,07
	TOTALES	79.156,06	50.636,90

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible en el ejercicio 2020.



La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible en el ejercicio 2019.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2020 ascendió la cantidad de 25.660,77€, correspondiendo 20.812,50€ al alquiler de inmuebles, 1.685,85€ al alquiler de equipos deportivos y 3.162,42€ a alquiler de máquinas fotocopiadoras.

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2019 ascendió a la cantidad de 22.388,00€, correspondiendo 19.850,00€ al alquiler de inmuebles, 2.538,00€ a alquiler de máquinas fotocopiadoras.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	14.247,87	24.738,00
_ Entre uno y cinco años		39.645,00
_ Más de cinco años		
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos	25.660,77	22.388,00
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Federación

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se muestra, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías es:

Ejercicio 2020

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			3.700,00	3.700,00
	Activos disponibles para la venta, del cual:				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	3.700,00	3.700,00

Ejercicio 2019

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			5.536,77	5.536,77
	Activos disponibles para la venta, del cual:				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	5.536,77	5.536,77

El análisis del movimiento que han sufrido las partidas integrantes del inmovilizado financiero en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Número Cuenta	2600	2600
Concepto	Fianzas	Fianzas
Saldo inicial	5.536,77	5.286,77
Entradas		3.700,00
Salidas	-1.836,77	-3.450,00
Saldo final	3.700,00	5.536,77

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Ejercicio 2020

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			377.702,51	377.702,51
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			1.242.028,36	1.242.028,36
	TOTAL	0,00	0,00	1.619.730,87	1.619.730,87

Ejercicio 2019

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			421.584,41	421.584,41
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			531.264,56	531.264,56
	TOTAL	0,00	0,00	952.848,97	952.848,97

La composición del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar 2020-2019 es la siguiente:

	2020	2019
Afiliados y otras entidades deportivas	334.470,88	410.044,64
Deudores varios	41.211,67	9.275,00
Personal	900,00	
Fianza constituida	1.119,96	2.264,77
Total	377.702,51	421.584,41

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar se presenta neto de las correcciones por deterioro. El detalle de las Correcciones Valorativas por deterioro de activos financieros y su evolución en 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	7.592,24	66.532,11
Dotaciones netas	63.816,54	7.592,24
Provisiones aplicadas a su finalidad		-58.674,11
Bajas	-1.452,00	-7.858,00
Total	69.956,78	7.592,24

El detalle del saldo de Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes en 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Caja en Euros	1.932,42	2.536,97
Caja en Moneda Extranjera	1.308,60	1.308,60
Bancos	1.238.787,34	527.418,99
Total	1.242.028,36	531.264,56

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías son:

Ejercicio 2020

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	377.475,52		248.694,86	626.170,38
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	— Otros				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	377.475,52	0,00	248.694,86	626.170,38

Ejercicio 2019

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar			275.596,01	275.596,01
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	— Otros				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	275.596,01	275.596,01

El importe de Débitos y Partidas a pagar a largo plazo en 2020 y 2019 lo componen:

Concepto	2020	2019
Deuda a Largo Plazo por préstamos del C.S.D.	248.694,86	275.596,00
Deuda a largo Plazo La Caixa	377.475,52	
Total de Débitos y Partidas a pagar a Largo Plazo	626.170,38	275.596,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías es:

Ejercicio 2020

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	75.663,84		1.073.420,66	1.149.084,50
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	75.663,84	0,00	1.073.420,66	1.149.084,50

Ejercicio 2019

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	8.595,30		827.791,80	836.387,10
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	8.595,30	0,00	827.791,80	836.387,10

La composición del epígrafe Débitos y partidas a pagar es la siguiente:

	2020	2019
Proveedores	404.579,44	752.505,89
Afiliados y otras entidades deportivas	612.359,53	59.698,58
Acreedores por prestación de servicios	26.332,10	8.945,50
Personal	300,00	163,35
Deudas con Entidades de crédito	3.139,36	8.595,30
Otros Pasivos Financieros	29.849,59	6.478,48
Total	1.076.560,02	836.387,10

En fecha 2 de abril de 2020 se ha formalizado un préstamo a 5 años con un periodo de carencia de 1 año con la entidad Caixabank dentro de la línea ICO COVID-19 por importe de 450.000€ al 2% de interés nominal anual fijo. en marzo de 2021 este préstamo ha sido novado ampliando el periodo carencia de amortización hasta el 22 de abril de 2022, además se ha aumentado el vencimiento hasta el 22 de abril de 2028.

El 29 de noviembre de 2017 la Federación formalizó con el Consejo Superior de Deportes un préstamo por importe de 275.596 euros, con un tipo de interés del 1,07 % anual, un plazo de carencia de amortización de 36 meses y un plazo de amortización de 60 meses con pagos en cuotas anuales.

En el cuadro siguiente se indica el calendario de amortización:

Fecha Contrato	Importe	Años Carencia	Amortización								
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
29-11-17	275.596	3	0	0	0	26.901	54.236	54.819	55.408	56.004	28.228

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.700,00	3.700,00
Otras inversiones	0,00					3.700,00	3.700,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	445.639,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	445.639,33
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	372.150,49						372.150,49
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios	73.488,84						73.488,84
TOTAL	445.639,33	0,00	0,00	0,00	0,00	3.700,00	449.339,33

Ejercicio 2019

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	2.264,77	0,00	0,00	0,00	0,00	5.536,77	7.551,54
Otras inversiones	2.264,77					5.536,77	7.551,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	419.319,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	419.319,64
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	410.044,64						410.044,64
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios	9.275,00						9.275,00
TOTAL	421.584,41	0,00	0,00	0,00	0,00	5.536,77	427.121,18

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	105.513,43	164.850,45	167.666,13	170.533,30	94.893,26	28.227,52	731.684,09
Deudas con entidades de crédito	75.663,84	110.614,45	112.847,13	115.124,89	38.889,05		453.139,36
Otros pasivos financieros	29.849,59	54.236,00	54.819,00	55.408,41	56.004,21	28.227,52	278.544,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.043.271,07						1.043.271,07
Afiliados y otras entidades deportivas	612.359,53						612.359,53
Proveedores, empresas grupo y asociadas	404.579,44						404.579,44
Acreedores varios	26.332,10						26.332,10
Personal	300,00						300,00
TOTAL	1.149.084,50	164.850,45	167.666,13	170.533,30	94.893,26	28.227,52	1.775.255,16

Ejercicio 2019

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	15.073,78	26.901,00	54.236,00	54.819,00	55.408,41	84.231,71	290.669,90
Deudas con entidades de crédito	8.595,30						8.595,30
Otros pasivos financieros	6.478,48	26.901,00	54.236,00	54.819,00	55.408,41	84.231,71	282.074,60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	821.149,97						821.149,97
Afiliados y otras entidades deportivas	59.698,58						59.698,58
Proveedores, empresas grupo y asociadas	752.505,89						752.505,89
Acreedores varios	8.945,50						8.945,50
Personal	163,35						163,35
TOTAL	836.387,10	26.901,00	54.236,00	54.819,00	55.408,41	84.231,71	1.111.983,22

8.2 Otra información

No existen deudas con garantía real.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros



La Federación tiene establecida la política de no realizar inversiones en instrumentos financieros con riesgo, es decir, todas sus inversiones se materializan en valores de renta fija.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Federación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

8.3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Federación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo	3.700,00	5.536,77
Inversiones financieras a corto plazo	1.119,96	2.264,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	378.318,80	420.361,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.242.028,36	531.264,56
TOTAL	1.625.167,12	959.427,10

Para gestionar el riesgo de crédito la Federación sólo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas.

La concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es relativamente baja ya que los clientes de la entidad están formados fundamentalmente por Instituciones Públicas y Entidades relacionadas con la Federación.

8.3.2. Riesgo de mercado



El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por tipo de cambio, no existiendo exposición significativa al riesgo de interés, al realizarse las inversiones a corto plazo.

8.3.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por la aplicación del cambio del euro a fin de ejercicio sobre las cuentas a cobrar y pagar con la Federación Internacional de Automovilismo y otros pagos por desplazamientos internacionales de nuestro personal.

No existe exposición de la entidad a este tipo de riesgo.

8.3.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Federación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Federación es mantener las disponibilidades liquidas necesarias, por lo que todas las inversiones de la Federación son de liquidez inmediata.

La Federación presenta a 31-12-2020 un Fondo de Maniobra negativo de 185.479,14€ (a 31-12-2019, 223.621,77€), este hecho indica que el pasivo corriente (obligaciones a corto plazo) es mayor que el activo corriente (Efectivo y derechos de cobro a corto plazo).

Los importes y porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Activos corrientes	1.624.153,81	100,00%	961.269,09	100,00%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	378.318,80	23,29%	420.361,00	43,73%
Inversiones financieras a corto plazo	1.119,96	0,07%	2.264,77	0,24%
Periodificaciones	2.686,69	0,17%	7.378,76	0,77%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.242.028,36	76,47%	531.264,56	55,27%

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Pasivos corrientes	1.813.421,73	100,00%	1.191.538,97	100,00
Provisiones a corto plazo	168.966,85	9,32%	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	105.513,43	5,82%	15.073,78	1,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.250.699,45	68,97%	926.392,42	77,75
Periodificaciones	288.242,00	15,89%	250.072,77	20,99

8.4 Fondos propios

Los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

	2020	2019
Fondo social	370.827,21	365.718,82
Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	-53.942,42
Resultado del ejercicio	-340.068,42	59.050,81
Total Fondos Propios	30.758,79	370.827,21

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Material deportivo	3.788,78	6.648,11
Total	3.788,78	6.648,11

En aquellos casos en que el valor razonable de las existencias sea inferior al valor neto realizable, se incluirá toda la información significativa que justifique la diferencia entre ambos importes.

Cuando el valor neto realizable sea inferior al valor razonable, se contabilizará una pérdida por deterioro si el valor neto realizable es inferior al valor en libros de las existencias. En estos casos, se incluirá toda la información significativa sobre el criterio aplicado y las circunstancias que han motivado la corrección valorativa.

10. SITUACIÓN FISCAL

La información de los saldos con Administraciones Públicas al final de los ejercicios de 2020 y 2019

Concepto	2020	2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	-64.278,99	-6.567,52
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-111.517,32	-84.780,33
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
Tesorería General de la Seguridad Social	-18.922,07	-13.731,25
Total	-194.718,38	-105.079,10

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con lo establecido en la normativa de este régimen fiscal todos los rendimientos obtenidos por la Federación durante el ejercicio 2020 se encontrarían exentos del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia no ha existido gasto devengado en el presente ejercicio y por el concepto impositivo de Impuesto sobre Sociedades.

La diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se muestra en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2020

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-340.068,42	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Rendimientos exentos	4.387.250,96	4.047.182,54	340.068,42
Base imponible (resultado fiscal)		0,00	

Ejercicio 2019

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		59.050,81	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Rendimientos exentos	5.543.815,02	5.602.865,83	-59.050,81
Base imponible (resultado fiscal)		0,00	

La Real Federación Española de Automovilismo está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Por ello, la Real Federación Española de Automovilismo puede disfrutar del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley. Así, con fecha 1 de diciembre de 2003 y de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, y presentó en plazo ante la Administración de



Hacienda la solicitud de inclusión en este nuevo régimen fiscal, la cual fue concedida.

De acuerdo con lo establecido en La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, se dan en este ejercicio rendimientos obtenidos por la Federación sujetos y no exentos del Impuesto sobre sociedades, por considerarse derivados de explotación económica, ajenos a su objeto o finalidad social.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Para el cálculo de las cuotas deducibles del IVA soportado la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, por la cual sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2020 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido del 34%. En 2019 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido del 41%.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11. INGRESOS Y GASTOS

a) INGRESOS

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

a.1.) Subvenciones Oficiales.

Las subvenciones ordinarias devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

<u>Concedida por</u>	<u>Finalidad</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
C.S.D.	Subvención Ordinaria	286.154,60	326.380,08
C.S.D.	Subvención Programa Mujer y Deporte	10.250,00	13.400,00
Fundación Trinidad Alonso	26ª Rallye de la Nucia	5.000,00	
C.S.D.	Ayudas Derechos Audiovisuales Proyectos	614.700,00	389.000,00
F.I.A.	Subvención para formación	58.438,00	0,00
C.O.E.	Subvención cursos actualización oficiales	4.000,00	4.000,00
	Total	978.542,60	732.780,08

A 31 de diciembre de 2020 todas las subvenciones estaban cobradas.

A 31 de diciembre de 2019 todas las subvenciones estaban cobradas.

La Federación cumple con la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

a.2.) Ingresos Propios.

El desglose de los ingresos propios de los ejercicios de 2020 y 2019 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos federativos y ventas	2.867.251,18	4.395.659,49
Trabajos realizados por la empresa para su activo		12.779,92
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	188.745,84	315.142,53
Imputación de subvenciones de capital	7.862,03	3.788,51
Reversión deterioro de inmovilizado		64.175,28
Beneficios enajenación Inmovilizado		
Resultados excepcionales	13.247,33	11.521,23
Exceso aplicación de provisiones	1.452,00	66.532,11
Ingresos financieros	3,86	486,68
Total	3.078.562,24	4.870.085,75

a.2.1) Ingresos federativos y ventas

Ingresos federativos y ventas	2020	2019
Venta de Bienes destinados a la venta		
Venta de existencias	9.922,30	
Licencias federativas	754.279,50	916.952,50
Cuotas clubes y asociaciones deportivas	840.226,00	1.158.335,00
Actividades docentes	65.827,59	4.710,00
Publicidad e imagen	267.428,00	555.864,48
Inscripciones campeonatos	39.000,00	74.025,52
Otros ingresos	40.634,77	18.125,29
Licencias de marca	113.500,00	192.500,00
Homologaciones	14.342,26	36.417,14
Fichas de homologación	143.277,01	196.838,83
Seguros de carreras	366.511,00	936.702,00
Seguros de accidentes licencias		1.139,22
Inscripción juego virtual web	9.865,37	2.276,40
Servicios a deportistas	24.435,30	17.680,99
Aportaciones Organizadores Campeonatos	180.000,00	247.663,00
Ingresos Suministradores Únicos Oficiales	-3.297,92	36.429,12
Tasas Excepción Ctos España	1.300,00	
Total	2.867.251,18	4.395.659,49

En el ejercicio 2020 se contabilizaron ingresos anticipados por importe de 288.242,00€ correspondientes a licencias, inscripciones y cuotas de calendario nacional e internacional del año 2021

En el ejercicio 2019 se contabilizaron ingresos anticipados por importe de 250.072,77€ correspondientes a licencias, inscripciones y cuotas de calendario nacional e internacional del año 2020

a.2.2) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2020	2019
ING. POR CONVENIO DE COLAB.	65.000,00	130.000,00
REPRESENTACION OFICIAL	669,73	3.638,91
TRIBUNAL NACIONAL DE APELACION	23.400,00	31.634,64
MULTAS Y SANCIONES	5.690,00	11.315,00
CUADRO COMISARIOS	77.611,33	113.899,30
INSPECCIONES Y VERIFICACIONES	3.057,01	6.004,68
APROBACION REGLAMENTOS	13.317,77	18.650,00
Total	188.745,84	315.142,53

b) GASTOS

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Compras	56.761,76	5.644,99
Servicios exteriores	1.656.594,57	2.989.384,10
Tributos	16.152,32	-22.195,98
Gastos de personal	1.056.843,36	915.271,32
Pérdidas créditos comerciales incobrables	76,49	9.452,71
Otros gastos de gestión corriente	1.462.435,58	1.581.598,41
Gastos financieros	9.367,93	7.079,33
Excepcionales	9.732,87	3.809,06
Dotaciones amortizaciones inmovilizado	62.532,51	46.178,84
Pérdidas deterioro inmovilizado		
Provisiones	63.816,54	7.592,24
Impuesto de sociedades	0,00	0,00
Total	4.394.313,93	5.543.815,02

b1) Compras

<u>Compras</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Compras Material Deportivo	34.013,88	7.657,22
Otros aprovisionamientos	22.747,88	4.635,88
Total	56.761,76	12.293,10

b2) Servicios exteriores

<u>Servicios exteriores</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Arrendamientos y cánones	25.660,77	22.388,00
Reparaciones y conservación	23.138,59	44.868,03
Servicios profesionales	636.920,29	1.629.954,65
Primas de seguros	428.007,65	939.925,47
Servicios bancarios y similares	5.140,88	3.565,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	28.608,26	77.918,70
Suministros	7.898,59	9.555,51
Gastos de viaje personal administrativo	25.984,48	66.282,38
Material de oficina	5.710,45	15.121,17
Libros y suscripciones	8.012,36	6.388,52
Comunicaciones	30.091,93	31.897,52
Jurídicos y contenciosos	9.772,28	15.633,26
Otros gastos varios	383.065,75	42.517,54
Gastos viaje miembros órganos de gobierno	38.582,29	83.368,35
Total	1.656.594,57	2.989.384,10

b3) Gastos de personal

<u>Gastos de personal</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y Salarios	695.392,48	734.723,82
Indemnizaciones	169.404,02	
Seguridad social	180.617,87	173.106,93
Otros gastos sociales	11.428,99	7.440,57
Total	1.056.843,36	915.271,32

b4) Otros gastos de gestión

<u>Otros gastos de gestión</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Federaciones Territoriales Convenios Licencias	46.370,30	53.769,50
Cuotas afiliación organismos internacionales	510.374,00	637.150,00
Becas, premios, subvenciones a deportistas	710.543,40	509.344,91
Desplazamientos de deportistas	182.737,88	376.802,87
Reintegro de Subvenciones	12.410,00	4.531,13
Total	1.462.435,58	1.581.598,41

En 2020 y 2019 el epígrafe Reintegro de Subvenciones corresponde a la previsión de devolución de una subvención recibida del Consejo Superior de Deportes en los referidos ejercicios por imposibilidad de justificación de la misma conforme a la normativa de este organismo.

c) INGRESOS ANTICIPADOS

En el epígrafe Periodificaciones del pasivo del Balance de 2020, figuran ingresos anticipados por un total de 288.242,00 € correspondientes a las cuotas de inscripción en Calendario Nacional e internacional de las pruebas y a licencias ambos del año 2021.

En el epígrafe Periodificaciones del pasivo del Balance de 2019, figuran ingresos anticipados por un total de 250.072,77€ correspondientes a las cuotas de inscripción en Calendario Nacional e internacional de las pruebas y a licencias ambos del año 2020.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

En el ejercicio 2020 se han dotado provisiones por 160.546,03€ para atender el pago de las probables indemnizaciones máximas de 5 trabajadores por despidos acordados en diciembre de 2020 y se han provisionado también 8.420,82€ por una demanda recibida del juzgado de lo social nº 3 de Granollers por la que un tercero sin ninguna vinculación con la Federación invoca una relación laboral.

En el ejercicio 2019 se han aplicado a su finalidad la totalidad de las provisiones existentes a inicio del ejercicio.

A continuación, se muestra el movimiento de provisiones a corto plazo en los años 2020 y 2019.

Provisiones a corto plazo

	2020	2019
Saldo inicial	0,00	188.896,54
Entradas	168.966,85	
Salidas	0,00	-188.896,54
Saldo final	168.966,85	0,00

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones de capital vivas corresponden a subvenciones recibidas del Consejo Superior de Deportes.

En 2020 NO se han recibido subvenciones de capital.

En 2019 se han recibido dos subvenciones de capital por 18.664€, cuyo destino es, Equipamiento control técnico (13.387,26€) y Puesto de verificación Karting (5.276,74€) y el plazo de inversión para ambas subvenciones es hasta el 31 de marzo de 2020.

El movimiento de la cuenta de subvenciones de capital es el siguiente:

Concepto	2019	2019
Saldo inicial	33.872,74	18.997,25
Entradas Subvención C.S.D.	0,00	18.664,00
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-7.862,03	-3.788,51
Saldo final	26.010,71	33.872,74

El desglose de las subvenciones de capital recibidas en los últimos años se encuentra descrito en la nota 5 anterior.

El desglose de las subvenciones recibidas de explotación se encuentra descrito en la nota 11 anterior.

15. OTRA INFORMACIÓN

a) Código de Buen Gobierno de la Real Federación Española de Automovilismo

La Junta Directiva y la Comisión Delegada aprobaron unánimemente la implantación y puesta en funcionamiento en la Real Federación Española de Automovilismo de un Código de Buen Gobierno, elaborado siguiendo las directrices del Consejo Superior de Deportes y cuyo texto definitivo fue aprobado por este Organismo en el año 2005 y que fue modificado en el año 2013 adaptando su contenido a las directrices emanadas en ese año por el Consejo Superior de



Deportes, así como las actualizaciones que publica el Consejo Superior de Deportes en su normativa anual de subvenciones.

Este Código (de plena vigencia en la Federación) establece una serie de medidas organizativas y procedimentales, que contribuyen a alcanzar una mayor integración de la organización federativa en la sociedad, al tiempo que aumentan la transparencia en su actuación y en particular sobre la gestión del dinero público que recibimos.

A lo largo del documento, se recogen pautas de control para las transacciones económicas, se establecen diversos deberes de lealtad y compromiso para los miembros de todos los órganos de gobierno y empleados, y en definitiva se sintetizan procedimientos de control y gestión de la actividad ordinaria federativa, muchos de los cuales ya se venían cumpliendo desde hace años en la R.F.E. de A., aunque en normativas más dispersas.

b) Retribuciones del Presidente y de los Órganos de Gobierno

Los miembros de la Junta Directiva, excepto el Presidente, no han percibido en el presente ejercicio ni en anteriores honorarios por su pertenencia a la Junta. Reciben compensación por los gastos en los que incurren en el desarrollo de sus funciones siempre y cuando lo justifiquen.

Tres miembros de la Junta Directiva han percibido retribuciones por conceptos distintos de su pertenencia a la junta, dos miembros derivados de una relación mercantil por sociedades en las que participan en su capital, uno de asesoramiento jurídico que presta a la Federación y por la que ha percibido en el año 2020 un total de 112.164,21€ (IVA incluido) (en el año 2019 un total de 117.181,24€ (I.V.A. incluido)) y otro de asesoramiento laboral-tributario que presta a la federación y por el que ha percibido en 2020 100.043,89€ IVA incluido (en 2019 un total de 92.672,46€ (I.V.A incluido)), y el tercero en virtud de una relación laboral que mantiene con la Federación y por la que ha percibido una remuneración bruta total en el ejercicio 2020 de 45.904,73€ y un coste de seguridad social de 13.261,28€, en 2019 fue de 45.904,73 € y un coste de seguridad social a la Federación de 13.261,28 €.

La retribución bruta del presidente en el ejercicio 2020 ascendió a 115.444,33€ Los costes de Seguridad Social empresa asociados a esta retribución han sido de 15.336,12€

La retribución bruta del presidente en el ejercicio 2019 ascendió a 110.952,24€. Los costes de Seguridad Social empresa asociados a esta retribución han sido de 15.315,78€.

El desglose de los gastos en los que han incurrido el presidente y el resto de miembros de los órganos de gobierno de la federación es el siguiente:

Ejercicio 2020					
	PRESIDENTE	DIRECTIVA	ASAMBLEA GENERAL	JUNTA ELECTORAL	TOTAL
RETRIBUCIÓN (NÓMINA)	115.444,33	0,00	0,00	0,00	115.444,33
SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESAS	15.336,12	0,00	0,00	0,00	15.336,12
GASTOS DE VIAJE	19.170,11	8.104,21	9.482,54	4.635,55	41.392,41
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4.506,54	1.597,74	260,00	3.603,38	9.967,66
	154.457,10	9.701,95	9.742,54	8.238,93	182.140,52

Ejercicio 2019				
	PRESIDENTE	DIRECTIVA	ASAMBLEA GENERAL	TOTAL
RETRIBUCIÓN (NÓMINA)	110.952,24	0,00	0,00	110.952,24
SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	15.315,78	0,00	0,00	15.315,78
GASTOS DE VIAJE	46.111,17	26.075,83	6.355,53	78.542,53
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	16.296,23	8.623,07	1.862,00	26.781,30
	188.675,42	34.698,90	8.217,53	231.591,85

c) Información sobre el Personal con contrato laboral.

La información sobre las personas empleadas al término de los ejercicios de 2020 y 2019, así como el número medio de trabajadores durante cada año, con el desglose por categorías y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2020

Distribución del personal de la Federación al término del ejercicio, por categorías y sexo				
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio
Presidente	1		1	1
Director Deportivo	1		1	1
Directora de Comunicación		1	1	1
Director de Marketing	1		1	1
Delegado Seguridad	1		1	1
Administrativos y Técnicos	5	7	12	10,09
Conductores	1		1	1
Becario		1	1	0,5
Total personal al término del ejercicio	10	9	19	16,59

Ejercicio 2019

Distribución del personal de la Federación al término del ejercicio, por categorías y sexo				
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio
Presidente	1		1	1
Director Deportivo	1		1	1
Directora de Comunicación		1	1	1
Administrativos y Técnicos	7	7	14	13,71
Conductores	1		1	1
Total personal al término del ejercicio	10	8	18	17,71

d) Honorarios de Auditores

Los honorarios devengados por los auditores han sido satisfechos directamente por el Consejo Superior de Deportes.

e) Información Exigible por la Ley 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las



entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

e.1.) Identificación de las rentas exentas y no exentas del ejercicio de 2020 a los efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La distribución de ingresos y gastos por programas se realiza de acuerdo con las directrices emanadas por el Consejo Superior de Deportes y han tenido durante 2019 el siguiente desglose:

INGRESOS	%	Importe	Artículo	Importe exento	Importe no exento
Ventas Material Deportivo	0,24%	9.922,30		0,00	9.922,30
Subvenciones oficiales	22,46%	911.104,60	6.1º c	911.104,60	
Otras subvenciones	1,66%	67.438,00	6.1º c	67.438,00	
Licencias federativas	18,59%	754.279,50	6.1º b	754.279,50	
Cuotas clubes y asociaciones deportivas	20,71%	840.226,00	6.1º b	840.226,00	
Actividades docentes	1,62%	65.827,59	7.10º	65.827,59	
Publicidad e imagen	6,59%	267.428,00	6.1º a	267.428,00	
Inscripción campeonatos	0,96%	39.000,00	7.10º	39.000,00	
Licencias de marca	2,80%	113.500,00	7.10º	113.500,00	
Homologaciones FIA	0,35%	14.342,26	7.10º	14.342,26	
Homologaciones RFEDA	3,53%	143.277,01	7.10º	143.277,01	
Seguros de carreras	9,03%	366.511,00	7.10º	366.511,00	
Seguros accidentes licencias	0,00%	0,00	7.10º	0,00	
Otros ingresos	0,95%	38.636,85	7.10º	38.636,85	
Inscripciones Juego Virtual Web	0,24%	9.865,37	7.10º	9.865,37	
Servicios a deportistas	0,60%	24.435,30	7.10º	24.435,30	
Aportaciones Organizadores	4,44%	180.000,00	6.1º b	180.000,00	
Ingresos Suministradores Únicos	0,00%	0,00	6.4º	0,00	
Trabajos para el inmovilizado	0,00%	0,00	6.2º	0,00	
Ingresos por Convenios de Colaboración	1,60%	65.000,00	6.1º a	65.000,00	
Representación Oficial	0,02%	669,73	7.10º	669,73	
Tribunal Nacional de Apelación	0,58%	23.400,00	7.10º	23.400,00	
Multas y sanciones	0,14%	5.690,00	7.10º	5.690,00	
Forfaits cuadros comisarios	1,91%	77.611,33	7.10º	77.611,33	
Inspecciones y verificaciones	0,08%	3.057,01	7.10º	3.057,01	
Aprobación de reglamentos	0,33%	13.317,77	7.10º	13.317,77	
Ingresos financieros	0,00%	3,86	6.2º	3,86	
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio	0,19%	7.862,03	6.3º	7.862,03	
Ingresos excepcionales	0,33%	13.247,33	7.10º	13.247,33	
Reversión inmovilizado Material	0,00%	0,00	6.2º	0,00	
Reversión deterioro créditos comerciales	0,04%	1.452,00	6.4º	1.452,00	
TOTAL INGRESOS	100,00%	4.057.104,84		4.047.182,54	9.922,30
GASTOS	%	Importe	Artículo	Importe exento	Importe no exento
Compras	1,29%	56.761,76		46.839,46	9.922,30
Variación de Existencias	0,07%	2.859,33		2.859,33	
Servicios exteriores	37,67%	1.656.594,57		1.656.594,57	
Tributos	0,37%	16.152,32		16.152,32	
Gastos de personal	24,03%	1.056.843,36		1.056.843,36	
Otros gastos de gestión corriente	33,26%	1.462.512,07		1.462.512,07	
Gastos financieros	0,21%	9.367,93		9.367,93	
Gastos extraordinarios	0,22%	9.732,87		9.732,87	
Amortización del inmovilizado	1,42%	62.532,51		62.532,51	
Pérdidas por deterioro y dotación provisiones	1,45%	63.816,54		63.816,54	
Impuesto de sociedades	0,00%	0		0,00	
TOTAL GASTOS	100,00%	4.397.173,26		4.387.250,96	9.922,30
RESULTADO DEL EJERCICIO		-340.068,42		-340.068,42	0,00



Ingresos Ejercicio 2020

INGRESOS EJERCICIO 2020	PRESUPUESTADO	REALIZADO
ACTIVIDAD I : ALTA COMPETICION	448.400,00	656.561,30
ACTIVIDAD II : ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.945.611,44	1.487.113,99
ACTIVIDAD III : FORMACION	116.131,19	128.265,59
ACTIVIDAD IV : GESTION Y FUNCIONAMIENTO	1.564.870,95	1.217.306,84
ACTIVIDAD V: FUERA DE PROGRAMA	567.388,10	567.853,26
ACTIVIDAD VI: ACTIVIDADES MERCANTILES	0,00	0,00
ACTIVIDAD VII : OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	3,86
Total	4.642.401,68	4.057.104,84

Gastos Ejercicio 2020

GASTOS EJERCICIO 2020	PRESUPUESTADO	REALIZADO
ACTIVIDAD I : ALTA COMPETICION	448.400,00	653.771,74
ACTIVIDAD II : ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.875.550,04	1.359.608,79
ACTIVIDAD III : FORMACION	116.131,19	103.408,10
ACTIVIDAD IV : GESTION Y FUNCIONAMIENTO	1.549.605,26	1.737.274,09
ACTIVIDAD V: FUERA DE PROGRAMA	553.303,00	528.601,73
ACTIVIDAD VI: ACTIVIDADES MERCANTILES	0,00	0,00
ACTIVIDAD VII : OPERACIONES FINANCIERAS	14.800,00	14.508,81
Total	4.557.789,50	4.397.173,26
RESULTADO EJERCICIO	84.612,18	-340.068,42

e.2) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002.

La Real Federación Española de Automovilismo destina la totalidad de las rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla, así como aquellas obtenidas por cualquier otro concepto a la práctica, desarrollo y promoción del automovilismo deportivo dentro del territorio español, de acuerdo con lo previsto en sus estatutos. El beneficio del ejercicio 2019 se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a Fondo Social de la Federación.

e.3) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e.4) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e.5) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación ha suscrito un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con la entidad ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA, habiendo percibido durante el ejercicio 2020 la cantidad de 65.000€ en 2019 la cantidad de 130.000 euros.

e.6) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

La Federación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el presente ejercicio.

e.7) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 84 de los estatutos de la Federación indica que “De conformidad con el artículo 37 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, así como a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en caso de disolución de la Federación Española de Automovilismo, el patrimonio neto, si lo hubiere, se destinará al Consejo Superior de Deportes, quién lo aplicará a la realización de actividades análogas de interés general”.



16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

El presupuesto fue aprobado por la Asamblea General de la Real Federación Española de Automovilismo, y posteriormente sometido a la aprobación del Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Igualmente, las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto inicial que se producen durante el ejercicio son aprobadas por el Consejo Superior de Deportes y la Comisión Delegada de la federación. En 2018 la Comisión Delegada ha aprobado 1 actualización del Presupuesto inicial aprobado por la Asamblea General. Estas actualizaciones se han comunicado al Consejo Superior de Deportes mediante las correspondientes modificaciones presupuestarias, todas ellas aprobadas por este organismo.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones impuestas para la concesión de las mismas.

Asimismo, todas las subvenciones han sido justificadas adecuadamente conforme a las normas emitidas por el Consejo Superior de Deportes, con excepción de lo indicado en el apartado b)4 de la Nota 11 de esta memoria.

17. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En 2020 no existe ninguna partida de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

PRESUPUESTO AÑO 2020
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	4.642.401,68 €	-947.335,05 €	3.695.066,63 €	100,00%	4.057.104,84 €	100,00%	362.038,21 €
C.S.D.	693.299,68 €	217.804,92 €	911.104,60 €	24,66%	911.104,60 €	22,46%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	59.642,51 €	10.000,00 €	69.642,51 €	1,88%	75.300,03 €	1,86%	5.657,52 €
Propios	3.889.459,49 €	-1.175.139,97 €	2.714.319,52 €	73,46%	3.070.700,21 €	75,69%	356.380,69 €
GASTOS....	4.557.789,50 €	-421.523,25 €	4.136.266,25 €	111,94%	4.397.173,26 €	108,38%	260.907,01 €
Programa I	448.400,00 €	166.300,00 €	614.700,00 €	16,64%	653.771,74 €	16,11%	39.071,74 €
Programa II	1.875.550,04 €	-458.389,74 €	1.417.160,30 €	38,35%	1.359.608,79 €	33,51%	-57.551,51 €
Programa III	116.131,19 €	-12.784,29 €	103.346,90 €	2,80%	103.408,10 €	2,55%	61,20 €
Programa IV	1.549.605,26 €	-74.734,32 €	1.474.870,94 €	39,91%	1.737.274,09 €	42,82%	262.403,15 €
Programa V	553.303,00 €	-41.914,90 €	511.388,10 €	13,84%	528.601,73 €	13,03%	17.213,63 €
Programa VII	14.800,00 €	0,00 €	14.800,00 €	0,40%	14.508,81 €	0,36%	-291,19 €

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Ingresos Propios-Los efectos de la pandemia Covid-19 nos hace realizar a lo largo del ejercicio varias modificaciones sobre el presupuesto aprobados en Junta General practicandose una reduccion sobre ingresos propios de 1.175.139,97 euros que porcentualmente representa un 30,21%. Se ven seriamente afectados por los efectos de la pandemia ingresos por licencias con una reduccion del 17,68%, ingresos por seguros de carreras con una reduccion del 60,88%, ingresos por patrocinios y convenios de colaboración con una reduccion del 56,42%, en definitiva todas las partidas de ingresos se ven afectadas con reducciones muy significativas. Sobre el presupuesto final ajustado a una nueva realidad logramos, sin embargo, que se produzca un aumento de los ingresos propios del 13,13 % por aumento de ingresos por licencias y convenios de colaboración suprimidos en nuestro presupuesto final pero que gracias a nuevas negociaciones logramos obtener de nuevo pero con una reduccion del 50%

Programa I-Se produce un aumento de 39.071,74 euros en gastos de Alta Competición que representa una desviación del 6,35% sobre lo presupuestado. Se produce un aumento generalizado en los gastos directos imputados a todas las actuaciones de Alta Competición

Programa II-Los efectos de la pandemia Covid-19 provocan una reduccion en nuestra actividad deportiva nacional del algo mas del 63%, los presupuestos aprobados son reducidos en la partida de Actividades deportivas en algo mas del 25% a fin de adaptarla a la nueva situación. Sobre presupuesto final ajustado se logra reducir la partida en un 4% más.

Programa IV-Los gastos de estructura, a pesar de tomarse medidas para su contención como la realización de un ERTE, reducción en honorarios de profesionales, etc., la decision de acometer posibles despidos en 2021 nos hace provisionar indemnizaciones produciendo un efecto puntual adverso con un aumento de dicho programa de aproximadamente un 18%

Programa V-Se produce un aumento generalizado de 17.213,63 euros en gastos de Competiciones internacionales y Gastos Fuera de Programa que representa una desviación del 3,36% sobre lo presupuestado.

PRESUPUESTO AÑO 2019
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	5.382.964,87 €	92.664,66 €	5.475.629,53 €	100,00%	5.602.865,83 €	100,00%	127.236,30 €
C.S.D.	926.638,51 €	-194.069,92 €	732.568,59 €	13,38%	732.568,59 €	13,07%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	0,07%	4.000,00 €	0,07%	0,00 €
Propios	4.452.326,36 €	286.734,58 €	4.739.060,94 €	86,55%	4.866.297,24 €	86,85%	127.236,30 €
GASTOS....	5.292.445,03 €	92.664,66 €	5.385.109,69 €	98,35%	5.543.815,02 €	98,95%	158.705,33 €
Programa I	346.055,00 €	142.139,10 €	488.194,10 €	8,92%	542.989,82 €	9,69%	54.795,72 €
Programa II	2.543.327,00 €	25.781,39 €	2.569.108,39 €	46,92%	2.830.853,68 €	50,53%	261.745,29 €
Programa III	75.220,00 €	0,00 €	75.220,00 €	1,37%	57.451,11 €	1,03%	-17.768,89 €
Programa IV	1.578.273,03 €	-48.954,61 €	1.529.318,42 €	27,93%	1.530.619,70 €	27,32%	1.301,28 €
Programa V	739.520,00 €	-26.301,22 €	713.218,78 €	13,03%	571.256,38 €	10,20%	-141.962,40 €
Programa VII	10.050,00 €	0,00 €	10.050,00 €	0,18%	10.644,33 €	0,19%	594,33 €

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Ingresos Propios-Se produce un aumento de 127.236,30 euros en Ingresos Propios que representa una desviación del 2,68% sobre lo presupuestado. Destacan aumento en las partidas Licencias Federativas, Cuotas Calendario Nacional e Internacional, Fichas Homologación y Servicios a Deportistas entre otros

Programa I-Se produce un aumento de 54.795,72 euros en gastos de Alta Competición que representa una desviación del 11,22% sobre lo presupuestado. Se produce un aumento generalizado en los gastos directos imputados a todas las actuaciones de Alta Competición

Programa II-Se produce un aumento de 261.745,29 euros en gastos de Actividades Deportivas que representa una desviación del 10,19% sobre lo presupuestado. Se produce un aumento generalizado en los gastos directos e indirectos imputados a todas las actuaciones de Actividades Deportivas, aumentan gastos indirectos como primas de seguros, convenios, ayudas y patrocinios a Federaciones Autonómicas, en cuanto a los gastos directos a actuaciones aumentan también de forma generalizada destacando aumentos en actuaciones como 19-402 MEETINGS EN CIRCUITOS PERMANENTES, 19-406 CPTO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO (CERA) y 19-415 RACING WEEKEND (CET-CER-F4 -CLIO CUP-CLÁSICOS)

Programa III-Se produce una disminución de 17.768,89 euros en gastos de Formación que representa una desviación del -23,62% sobre lo presupuestado. Se produce una disminución generalizada en los gastos directos imputados a todas las actuaciones de Actividades de Formación.

Programa IV-Se produce un aumento poco significativo de 1.301,28 euros en gastos de Gestión y Funcionamiento Federativo que representa una desviación del 0,09% sobre lo presupuestado.

Programa V-Se produce una disminución de 141.962,40 euros en gastos de Competiciones internacionales y Gastos Fuera de Programa que representa una desviación del -19,90% sobre lo presupuestado. Destacan disminuciones significativas de gastos indirectos como Gastos FIA y Calendario Internacional

Programa VII-Se produce un aumento poco significativo de 594,33 euros en gastos de Gestión y Funcionamiento Federativo que representa una desviación del 5,91% sobre lo presupuestado.

En 2019 no existe ninguna partida de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad a territorio nacional.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas vinculadas a la Federación, así como la participación de las federaciones autonómicas en los convenios con la Real Federación Española de Automovilismo y el saldo al final del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2020

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/2020	INGRESOS	GASTOS POR CONV LICENCIAS Y OTROS	SALDO A 31/12/2020
ANDALUZA	907,50	27.872,00	5.000,00	5.362,00
ARAGONESA	8,00	12.788,00		0,00
ASTURIANA	2.566,00	40.707,00		671,00
BALEAR	225,00	21.920,00		157,00
CANARIA	0,00	64.381,00		0,00
CÁNTABRA	0,00	20.811,00		0,00
CASTILLA L A MANCHA	0,00	3.773,00		0,00
CASTILLA Y LEÓN	196,00	18.908,00		0,00
CATALANA	1.416,69	37.059,00	9.924,30	12.093,69
EXTREMEÑA	0,00	61.595,00	36.422,00	0,00
GALLEGA	0,00	63.118,00		0,00
MADRILEÑA	713,00	22.300,00		6.350,00
MURCIANA	65,00	4.558,00		0,00
NAVARRA	0,00	10.215,00		0,00
RIOJANA	24,00	0,00		1.426,00
VALENCIANA	468,00	75.925,00		0,00
VASCA	0,00	11.861,00		0,00
TOTALES	6.589,19	497.791,00	51.346,30	26.059,69

CLUBES DEPORTIVOS	SALDO A	INGRESOS	GASTOS	SALDO A
	01/01/2020			31/12/2020
A.C. CIRCUITO GUADALOPE	0,00	0,00		0,00
AMP CLASSIC TEAM	0,00	0,00		0,00
AUTOMOVIL CLUB ALMERÍA	0,00	0,00		0,00
C.D. LOS ARCOS MOTOR SPORT	0,00	0,00		0,00
C.D. JARAMA SPORT CLUB	0,00	0,00		0,00
C.D. PEÑUCAS	0,00	0,00		0,00
C.D. TODO SPORT	0,00	47.139,00		4.750,00
CIRCUITO COMUN. VALENCIANA	269,99	13.570,00	48.400,00	0,00
CIRCUITO DE JEREZ	0,00	0,00		0,00
COPI SPORT	0,00	5.685,00		0,00
ESCUDEÍA AUTONA	0,00	0,00		0,00
ESCUDEÍA BAIX EMPORDA	0,00	0,00		0,00
ESCUDEIA COSTA DAURADA	0,00	0,00		0,00
ESCUDEIA LLEIDA	0,00	18.730,00	2.885,00	0,00
ESCUDEIA MILENIO	0,00	0,00		0,00
ESCUDEIA NAVA RACING	0,00	0,00		0,00
RALLYE DE OURENSE	0,00	32.225,00	5.000,00	2.517,50
ESCUDEÍA PLASENCIA	0,00	1.380,00		0,00
ESCUDEÍA TALAVERA	0,00	0,00		0,00
ESCUDEÍA UBRIQUE	0,00	3.890,00		0,00
ESCUDEÍA VILLA DE LLANES	0,00	3.460,00		0,00
R.A.C.C.	0,00	17.455,00		0,00
R.A.C.E.	92.260,00	70.747,00		41.382,00
RASANTE SPORT	0,00	0,00		0,00
TOTALES	92.529,99	214.281,00	56.285,00	48.649,50

MARCAS	SALDO A	INGRESOS	GASTOS	SALDO A
	01/01/2020			31/12/2020
SUZUKI	0,00	24.200,00		0,00
SEAT CUPRA S.A.	0,00	12.100,00		5.208,62
RENAULT	18.150,00	54.450,00		0,00
TOTALES	18.150,00	90.750,00	0,00	5.208,62

Ejercicio 2019

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/2019	INGRESOS	GASTOS POR CONV. LICENCIAS Y OTROS	SALDO A 31/12/2019
ANDALUZA	2.270,00	45.619,50	0,00	907,50
ARAGONESA	20,00	13.357,00	0,00	8,00
ASTURIANA	20,00	32.171,00	0,00	2.566,00
BALEAR	395,00	23.628,00	0,00	225,00
CANARIA	219,00	99.302,00	0,00	0,00
CÁNTABRA	286,00	29.201,00	0,00	0,00
CASTILLA LA MANCHA	0,00	7.268,00	0,00	0,00
CASTILLA Y LEÓN	41,00	29.379,00	0,00	196,00
CATALANA	6.585,00	83.807,90	0,00	1.416,69
EXTREMEÑA	115,00	33.988,00	48.769,50	0,00
GALLEGA	-63,00	110.022,00	0,00	0,00
MADRILEÑA	1.013,00	32.955,00	0,00	713,00
MURCIANA	240,00	9.206,00	0,00	65,00
NAVARRA	91,00	13.145,00	0,00	0,00
RIOJANA	517,00	4.261,00	0,00	24,00
VALENCIANA	137,00	46.084,00	0,00	468,00
VASCA	0,00	18.162,00	0,00	0,00
TOTALES	11.886,00	631.556,40	48.769,50	6.589,19

CLUBES DEPORTIVOS	SALDO A 01/01/2019	INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/2019
C.D. ESCUDERÍA GRANADA 49,9	2.170,00	2.140,00	0,00	0,00
ESCUDERÍA ATERURA	0,00	100,00	0,00	0,00
ESCUDERÍA CERRO NEGRO	560,40	10.307,10	0,00	0,00
ESCUDERÍA LA CORUÑA	0,00	910,00	0,00	0,00
ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT	0,00	12.140,00	0,00	0,00
MOTOR CLUB ALMENDRALEJO	1.500,00	14.700,00	0,00	0,00
PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN	9,00	18.070,00	0,00	0,00

R.A.C.C. MOTORSPORT	0,00	396.833,00	0,00	0,00
R.A.C.E.	17.880,00	165.430,00	0,00	92.260,00
RASANTE SPORT	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	22.119,40	620.630,10	0,00	92.260,00

MARCAS	SALDO A 01/01/2019	INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/2019
SUZUKI	0,00	24.200,00	0,00	0,00
SEAT CUPRA S.A.	0,00	18.150,00	0,00	0,00
RENAULT	0,00	30.250,00	0,00	18.150,00
TOTALES	0,00	72.600,00	0,00	18.150,00

20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	72	35

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Federación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Federación y de las actividades deportivas asociadas correspondientes al año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

El retraso y la posible suspensión de competiciones oficiales y amistosas, tanto organizadas por la propia Federación, como de campeonatos internacionales podrán suponer una caída en los ingresos federativos, reducción de subvenciones por actividades no realizadas, posible asunción de costes de cancelación, etc.

No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito.

En este sentido, la Federación cuenta con una financiación de anticipo de subvenciones del CSD lo que unido a planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

Así mismo, con el ánimo de mitigar este riesgo la Federación ha tomado las siguientes medidas en 2020 tras la expansión del COVID-19

- Formalización un préstamo línea ICO COVID-19 con la entidad CaixaBank por importe 450.000€ a un plazo de 5 años, con uno de carencia de amortización; en marzo de 2021 este préstamo ha sido novado, ampliándose tanto el periodo carencia de amortización hasta el 22 de abril de 2022, como su vencimiento hasta el 22 de abril de 2028.
- Reducción de los costes de personal, mediante la presentación de un ERTE por fuerza mayor para el 21% de la plantilla, y al resto de la plantilla, se les ha aplicado una reducción del 50% de la jornada, así mismo se ha reducido en un 30% la retribución del presidente de la Federación, adicionalmente ha finalizado la relación contractual con dos trabajadores, uno de ellos por vencimiento del plazo y otro por suspensión definitiva de prácticas tuteladas.
- Reducción del 30% de gastos en servicios exteriores y ampliación del plazo de pago a proveedores a 60 días.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad deportiva. Por ello, la Federación está analizando de forma continuada el aplazamiento, cambios de fechas, cancelaciones que puedan sufrir tanto nuestras competiciones nacionales que organizamos como las internacionales en las que participamos con el fin de monitorizar y gestionar en todo momento sus efectos en nuestras operaciones, con el fin de minimizar su impacto en las mismas.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos derivados de la suspensión de la competición deportiva a la fecha pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Federación tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “Resultado operativo” o “Beneficio antes/después de impuestos” si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: de acuerdo con la evaluación realizada no debería existir un impacto significativo en la valoración de activos y pasivos de la Federación.



Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Presidente de la Federación considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Presidente y la Dirección de la Federación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

En Madrid a 31 de marzo de 2021

Manuel Aviñó Roger
Presidente

Firmado en el original.



ANEXOS

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1.1. ASAMBLEA GENERAL
- 1.2. COMISIÓN DELEGADA
- 1.3. COMISIÓN GESTORA
- 1.4. PRESIDENTE

2. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS DE LOS DE GOBIERNO

- 2.1. JUNTA DIRECTIVA
- 2.2. COMITE EJECUTIVO
- 2.3. STAFF DIRECTIVO

3. MODALIDADES DEPORTIVAS

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.1. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

DEPORTISTAS

D. Alberto San Segundo Melero
D. Angel Manuel Panicerces Estrada
D. Gonzalo Martín de Andrés¹
D. Javier Villa García
D. José Antonio Aznar Sánchez
D. Josep Melcior Cifre Segui
D. Miguel Angel Fuster Martínez
D. Nestor José Gómez Martín¹
D. Oscar Fuertes Aldanondo¹
D. Rodolfo del Barrio García¹
D. Rodrigo Sanjuan de Eusebio¹
D^a. M^a. De los Angeles Hernández López
D^a. Mónica Plaza Vázquez¹
D^a. Sara Hernández Palazuelos¹
D. Efrén Llarena Sainz-Aja¹
D. Mauro Barreiro Zas¹
D. Jan Solans Baldó¹
D. Alejandro J. Royo Aguadero²
D. Daniel Marbán Ojea²
D. Fernando Alonso Díaz²
D. Ignacio Barredo Presa²
D. Jordi Abril Sahagún²
D. Jordi Oriola Vila²
D. Josep Oriola Vila²
D. Juan Mario González Vega²

OFICIALES

D. Alfonso Jiménez Jorge
D. Carlos M. Rodríguez Cabezas¹
D. David Domingo Martínez
D. David Villar Simarro¹
D. Juan José Molinera Giménez¹
D. Manel Lloret Pascual¹
D. Miguel Angel Rodríguez Gómez
D. Ricardo Sánchez Lamas
D^a. Ruth Lapieza Itxaso¹

¹ A partir de 02-11-2020

² Hasta 26-7-2020



D. Borja Pérez Sicilia²
D. Francisco Arnal Verón²
D. Josep Ll. Santamaría Romero²
D. Máximo Felix Guerrero Mesón²
D^a. Silvia Bellot Bonet²

CLUBES DEPORTIVOS

AMP CLASSIC TEAM
ATK MOTORSPORT¹
AUTOMÓVIL CLUB A.I.A.¹
AUTOMÓVIL CLUB ALCALANS
AUTOMÓVIL CLUB AUTONA¹
C. D. PLEMAR SPORT¹
CLH TRIBU'S COMPETICIÓN¹
ECK MOTORSPORT¹
ESCUDE¹ÍA ATERURA
ESCUDE¹ÍA CARTHAGO¹
ESCUDE¹ÍA CERRO NEGRO
ESCUDE¹ÍA COSTA NORD CLUB ESPORTIU¹
ESCUDE¹ÍA LA CORUÑA
ESCUDE¹ÍA SIERRA MORENA¹
ESCUDE¹ÍA VILLA DE LLANES¹
EXTREMADURA RALLYE TEAM¹
KARTING ETXEBARRI C.D.¹
KIDS TO WIN CLUB SPORTIU¹
PEUABAIX MOTORSPORT CLUB GIRONA
RASANTE SPORT
REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA
REAL PEÑA MOTORISTA VIZCAYA¹
SEC. ESP. RACC MOTOR SPORT
YACAR RACING
PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN²
C.D. ESCUDERIA CLASICOS ALCALA²
C.D. ESCUDERIA GRANADA 49.9²
C.D. KARTING ETXEBARRI²
CLUB EQUIPO JAMKART TENERIFE²
ESCUDE²ÍA AUTONA²
ESCUDE²RIA DEL MARMOL²
ESCUDE²RIA EL GAITERO COMPETICION²
ESCUDE²RIA MADRID HISTORICOS²
ESCUDE²RIA NAVA RACING²
ESCUDE²RIA ZAMORA²
ESCUDE²RIA ZAPATERA SPORT ARONA²
MOTOR CLUB ALMENDRALEJO²
SPORT KIDS TO WIN C.E.²



MARCAS

RENAULT ESPAÑA
HYUNDAI¹
SEAT
SUZUKI²

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

FEDERACION ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION ASTURIANA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION BALEAR DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION CANTABRA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION CASTILLA LA MANCHA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA-LEON
FEDERACION CATALANA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACIÓN GALLEGA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION MURCIANA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION NAVARRA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION RIOJANA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION C. VALENCIANA DE AUTOMOVILISMO
FEDERACION VASCA DE AUTOMOVILISMO

1.2. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

CATALANA³
GALLEGA³
C. LA MANCHA³
VASCA³

ARAGONESA¹
ASTURIANA¹
MADRILEÑA¹
EXTREMEÑA¹

CLUBES DEPORTIVOS

RASANTE SPORT³
ESCUDE RÍA LA CORUÑA³
R.A.C.E.³
AMP CLASSIC TEAM

³ Hasta el 15-06-2020



R.A.C.C.¹

A.I.A.¹

OFICIALES

DAVID DOMINGO MARTÍNEZ

DEPORTISTAS

MIGUEL FUSTER MARTÍNEZ³

SARA FERNÁNDEZ PALAZUELOS¹

JAVIER VILLA GARCÍA

MARCAS

SUZUKI³

RENAULT¹

1.3. MIEMBROS DE LA COMISIÓN GESTORA

PRESIDENTE D. Joaquín Verdegay de la Vega

MIEMBROS:

D. Joan Ollé Bartolomé

D. Antonio Real

Panisello

D. Javier Martín Merino y Bernardo

D. Manuel Aviño Roger Desde hasta presentacion candidatura 13-
15/06/2020 27/Octubre-2020

D. Ignacio Fernández Desde hasta presentacion candidatura 1-
15/06/2020 15/Septiembre-2020

D. javier Villa Garcias Desde hasta presentacion candidatura 1-
15/06/2020 15/Septiembre-2020

PRESIDENTE

D. MANUEL AVIÑÓ ROGER

1. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS DE LOS DE GOBIERNO

1.1. JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

D. Manuel Aviño Roger

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Joaquín Verdegay de la Vega

VIDEPRESIDENTE 2º:

D. Rafel Abraham Rigo

VIDEPRESIDENTE 3º:

D. José Antonio González Márquez²

TESORERO:

D. Juan Esteve Vilar

VOCALES:



D. Alejandro Darrosa Díaz
D. Angel Manuel Paniceres Estrada
D. Francisco Negrín Medina
D. Antonio Escamez Torres
D. Luis Climent Asensio
D. José Antonio González Márquez¹
D. José María Pérez-Ullivarri
D. Alberto González Naveira¹
D^a. Virginia Gómez Fernández¹
D^a. María Lanzón Laga
D^a. Eva Molleja Conde
D^a M^a Teresa Real Panisello
D^a. Verónica Martín Garrote
D. David Pedro Camacho Gómez³

SECRETARIO GENERAL: D. Joaquín Verdegay de la Vega¹
D. Javier Martín-Merino y Bernardos³

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: D. Andrés Fernández Cepeda¹

1.2. COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE
UN VICEPRESIDENTE
TESORERO

Asistidos por:

SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR FINANCIERO-ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DEPORTIVO

1.3. STAFF DIRECTIVO

DIRECTOR FINANCIERO:	D. ANTONIO FRANCISCO REAL PANISELLO
DIRECTOR DEPORTIVO:	D. FRANCISCO JAVIER SANZ MERINERO
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN	D ^a . MARÍA LANZÓN LAGA
DIRECTOR DE MARKETING:	D. JOSÉ MARÍA FORTUÑO PALMERO
DIRECTOR TÉCNICO:	D. FERNANDO ÁLVAREZ ARAGONES



MODALIDADES DEPORTIVAS

COMPETICIONES EN CIRCUITOS

COMPETICIONES EN CARRETERA Y CAMIONS DE TODAS CLASES

KARTING

TODO TERRENO

OFF-ROAD (AUTOCROSS)

RECORDS

SLALOMS

CLÁSICOS

TRIAL